

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2015-4849** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

Por el Pleno de esta Corporación, ha sido aprobado definitivamente el expediente de modificación de crédito número uno dentro del actual presupuesto general para 2015, siendo las partidas que han sufrido modificación las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

Aplic. Presup.	Aumento	Consig. Def.
151.640	37.000	80.000
155.619	200.000	200.000
161.609	100.000	100.000
161.623	14.000	30.249
165.639	100.000	100.000
920.641	15.000	15.000

### RECURSOS A UTILIZAR

Con cargo al Remanente Líquido de Tesorería 466.000 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Mar, 31 de marzo de 2015.

El alcalde (ilegible).

2015/4849